

Nº 152/SEC/23

Valparaíso, 8 de marzo de 2023.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha rechazado la totalidad de las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley sobre protección ambiental de las turberas, correspondiente al Boletín Nº 12.017-12.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 17.351, de 11 de abril de 2022.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

JULIO CÁMARA OYARZO
Secretario General (S) del Senado